

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

La Universidad Tecnológica Minera de Zimapán o, conocida también como UTMZ, es un organismo público descentralizado de la administración pública del Estado de Hidalgo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante decreto expedido por el poder ejecutivo estatal y publicado en el periódico oficial el 30 de diciembre del 2013, y modificado mediante el diverso que modifica el decreto que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 1 de agosto de 2015.

2. Panorama Económico y Financiero

La Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, durante el presente ejercicio fiscal, se financió principalmente con aportaciones del gobierno federal, estatal y de ingresos propios, siendo las aportaciones del gobierno estatal y del gobierno federal, que permitieron cumplir con todos los compromisos de la institución.

3. Organización y Objeto Social

Sus principales objetivos son los siguientes:

- I. Ofrecer programas cortos de educación superior de dos años, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad;
- II. Formar, a partir de egresados del bachillerato, técnicos superiores universitarios aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos;
- III. Ofrecer programas de continuidad de estudios para sus egresados y para egresados del nivel técnico superior universitario o profesional asociado de otras instituciones de educación superior, que permitan a los estudiantes alcanzar los niveles académicos de tipo superior previstos en la ley general de educación;
- IV. Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento, mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad;
- V. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad;
- VI. Promover la cultura científica y tecnológica; y
- VII. Desarrollar las funciones de vinculación con los sectores público, privado y social, para contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad en un marco de sustentabilidad, pudiendo transferir el conocimiento tecnológico, bienes y servicios desarrollados por la universidad.
- VIII. Promover y difundir los valores sociales y culturales de la nación, a fin de fomentar entre los educandos la conciencia nacional, valores éticos y actitudes a favor de la paz, la solidaridad, la democracia, el cuidado del medio ambiente, la no violencia, el respeto a los derechos humanos y la equidad de género; pudiendo contar con diversos medios masivos de comunicación, de acuerdo a la suficiencia presupuestal;
- IX. Impulsar la movilidad académica de los educandos y del personal, tanto a nivel nacional como internacional.

Permitir ampliar las oportunidades educativas, impulsando con ello la formación profesional, científica y tecnológica de la población. Lo que dará como resultado el fortalecimiento del desarrollo regional, estatal y nacional.

El régimen fiscal aplicable a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, UTMZ, es el correspondiente a las personas morales con fines no lucrativos, según artículo 95 fracción x de la ley del impuesto sobre la renta, por lo que tienen solo la obligación de retener y enterar el impuesto retenido a terceros y exigir la documentación que reúna requisitos fiscales cuando se realicen pagos y esté obligado a ello en términos de ley. El régimen jurídico que regula su actuar de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán es el de derecho público y en algunos actos jurídicos también lo rigen algunas normas del derecho privado, reiterando que esto es tanto en el ámbito federal como estatal; atento a ello podemos mencionar que algunas de las legislaciones está obligada a observar para el cumplimiento de su objeto y atribuciones sustantivas como en la operación de su administración de recursos sin soslayar que deberá hacerlo observando los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Constitución política de los estados unidos mexicanos

Ley orgánica de la administración pública federal

Ley federal de educación

Ley de ciencia y tecnología

Ley general de bibliotecas

Ley para la coordinación para la educación superior

Plan nacional de desarrollo

Ley federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria

Ley general de contabilidad gubernamental

Ley de transparencia y acceso a la información pública gubernamental

Ley para la transparencia y ordenamiento de los servicios financieros

Ley del impuesto sobre la renta y su reglamento

Ley del impuesto al valor agregado y su reglamento

Código fiscal de la federación y su reglamento

Ley de coordinación fiscal

Ley de fiscalización y rendición de cuentas de la federación

Ley de ingresos de la federación para el ejercicio fiscal que corresponda

Ley del servicio de administración tributaria

Ley del servicio de inspección fiscal

Ley del servicio de la tesorería de la federación

Ley federal de responsabilidades de los servidores públicos

Ley federal de procedimiento administrativo

Presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal que corresponda

Normas de información financiera

En el ámbito estatal

Constitución política del estado de hidalgo

Ley de educación pública del estado de hidalgo

Ley de ciencia, tecnología e innovación del estado de hidalgo

Ley de becas del estado de hidalgo

Ley del ejercicio profesional del estado de hidalgo

Ley orgánica de la administración pública del estado de hidalgo

Ley de entidades paraestatales del estado de hidalgo

Ley de coordinación fiscal para el estado de hidalgo

Ley de coordinación para el desarrollo metropolitano

Ley de hacienda del estado de hidalgo

Ley de presupuesto y contabilidad gubernamental para el estado de hidalgo

Ley estatal de procedimiento administrativo
Ley de responsabilidades para los servidores públicos del estado de Hidalgo
Ley de transparencia y acceso a la información pública gubernamental del estado de Hidalgo
Ley de ingresos del estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal que corresponda
Código fiscal para el estado de Hidalgo
Presupuesto de egresos del estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal que corresponda
Otras leyes, reglamentos y normatividad aplicados

Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, tiene las siguientes obligaciones fiscales:

- Presentar la declaración y provisional mensual de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual donde informen sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y
- Presentar la declaración anual donde informen sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de impuesto sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios

La Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, no tiene celebrado ningún convenio de fideicomisos con instituciones bancarias.

Estructura organizacional de la UTMZ



4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad se sujetan a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la ley general de contabilidad gubernamental determina.

Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable. La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a los momentos contables en la fecha correspondiente independientemente de la de su pago y la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.

El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio.

Los estados financieros están apegados a las normas de información financiera, la ley de contabilidad gubernamental, marco conceptual de contabilidad gubernamental, manual contabilidad gubernamental, medidas de racionalidad, austeridad y disciplina y eficiencia del gasto público.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables de la universidad se resumen a continuación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, están en pesos históricos, y no reconocen el efecto de la inflación en la información financiera. La información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, Para la clasificación y registro de las operaciones presupuestarias y contables se alinea el clasificador por objeto del gasto, clasificador por tipo de El registro de las etapas del presupuesto se efectúa a través de los momentos contables, las cuales reflejan:

En lo relativo al gasto, el aprobado, por ejercer, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

En lo relativo al ingreso, el estimado, por ejecutar, modificado, devengado, y recaudado.

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024, se encuentran registrados

6. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

Los activos y pasivos al 31 de marzo de 2026, se encuentran registrados en moneda nacional por lo que no hay que informar en moneda

7. Reporte Analítico del Activo

El saldo de esta cuenta al 31 de marzo de 2026, es de \$59,229,754.80 y las adquisiciones se han llevado a cabo con recursos de programas especiales, así como mobiliario obtenido en préstamos por otras universidades e instancias gubernamentales y bienes inmuebles e infraestructura donada a la Institución. El saldo se integra de la forma siguiente:

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDO ACTUAL
1.2.3.1.	Terrenos	\$1,092,085.81
1.2.3.3.	Edificios no habitacionales	\$47,717,145.03
1.2.3.4.	Infraestructura	\$2,363,317.59
1.2.4.1.	Mobiliario y equipo de administración	\$1,461,839.34
1.2.4.2.	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$1,901,026.17
1.2.4.3.	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$91,497.92
1.2.4.4.	Vehículos y equipo de transporte	\$1,918,970.00
1.2.4.6.	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$2,683,872.94
	TOTALES	\$59,229,754.80

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica

9. Reporte de la Recaudación

Los ingresos acumulados al 31 de diciembre de 2025, son de \$ 24,013,157.01 los cuales se integran por:

INGRESO RECAUDADO	PRESUPUESTO INGRESO ANUAL MODIFICADO	INGRESO RECAUDADO
Productos	\$10,943.59	\$10,943.59
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios (CyT)	\$1,558,216.00	\$1,558,216.00
Recurso Federal	\$2,999,145.00	\$0.00
Recurso Estatal	\$2,317,955.00	\$2,317,955.00
Total ingresos	\$6,886,259.59	\$3,887,114.59

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica.

11. Calificaciones otorgadas

No aplica.

12. Proceso de Mejora

La Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, por ser una institución de nueva creación, sus manuales, reglamentos y procedimientos de administración se encuentran en proceso de elaboración.

13. Información por Segmentos

No aplica.

14. Eventos Posteriores al Cierre

Esta institución no efectuó movimientos que se consideren trascendentales posteriores al cierre del ejercicio.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la universidad.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Las notas son parte integral de los estados financieros de la Universidad Tecnológica minera de Zimapán del Estado de Hidalgo al 31 de diciembre

b) NOTAS DE DESGLOSE**I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES****Ingresos y Otros Beneficios**

Los ingresos acumulados al 31 de diciembre de 2025, son de \$24,013,157.01, los cuales se integran por:

INGRESO RECAUDADO	PRESUPUESTO INGRESO ANUAL MODIFICADO	INGRESO RECAUDADO
Productos	\$10,943.59	\$10,943.59
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios (CyT)	\$1,558,216.00	\$1,558,216.00
Recurso Federal	\$2,999,145.00	\$0.00
Recurso Estatal	\$2,317,955.00	\$2,317,955.00
Total ingresos	\$6,886,259.59	\$3,887,114.59

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**Activo****Efectivo y Equivalentes**

El saldo de bancos al 31 de diciembre de 2025 es de \$6,160,265.86 (**Seis millones cientos sesenta mil doscientos sesenta y cinco pesos 86/100 M.N.**) y se integra de recursos provenientes de transferencias federales, estatales, e ingresos propios captados:

NOMBRE DE LA CUENTA	INSTITUCIÓN	NO. CUENTA	SALDO ACTUAL
CONCENTRADORA 2015	BBVA	No. 0198417563	\$4,614.68
CONCENTRADORA 2025	BBVA	No. 0124247930	\$432,045.34
CONCENTRADORA 2025	BBVA	No. 0126247245	\$93,590.37
INGRESOS PROPIOS	BBVA	No. 0195338875	\$0.00
INGRESOS PROPIOS 2021	BBVA	No. 0116232329	\$4,307.93

INGRESOS PROPIOS 2022	BBVA	No. 0118087237	-\$0.01
INGRESOS PROPIOS 2025	BBVA	No. 0124247620	\$1,044.09
INGRESOS PROPIOS 2026	BBVA	No. 0126247083	\$1,115,664.79
SUBSIDIO FEDERAL	BBVA	No. 0195338689	\$20,965.31
SUBSIDIO FEDERAL 2025	BBVA	No. 0124247531	\$15.23
SUBSIDIO FEDERAL 2026	BBVA	No. 0126247199	\$0.00
SUBSIDIO ESTATAL	BBVA	No. 0195338751	\$0.00
SUBSIDIO ESTATAL 2025	BBVA	No. 0124247701	\$5,572.46
SUBSIDIO ESTATAL 2026	BBVA	No. 0126247199	\$91.71
PADES 2018	BBVA	No. 0112099152	\$0.00
PRODEP 2024	BBVA	No. 0123300196	\$0.00
NOMINA SANTANDER	SANTANDER	No. 65511404451	\$151,015.92
TOTALES			\$1,828,927.82

Derechos a recibir efectivo o equivalentes

En este rubro se presenta un saldo de **\$1.40** los cuales corresponden a los siguientes conceptos:

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	SALDO ACTUAL
1.1.2.2.	Cuentas por cobrar a corto plazo	\$2,999,145.00
1.1.2.3.	Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$0.00
1.1.2.4.	Ingresos por recuperar a corto plazo	\$0.00
TOTALES		\$2,999,145.00

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2025, es de \$59,460,637.05 y las adquisiciones se han llevado a cabo con recursos de programas especiales, así como mobiliario obtenido en préstamos por otras universidades e instancias gubernamentales y se integra de la forma siguiente: préstamos por otras universidades e instancias gubernamentales y se integra de la forma siguiente:

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDO ACTUAL
1.2.3.1.	Terrenos	\$1,092,085.81
1.2.3.3.	Edificios no habitacionales	\$47,717,145.03
1.2.3.4.	Infraestructura	\$2,363,317.59
1.2.4.1.	Mobiliario y equipo de administración	\$1,461,839.34
1.2.4.2.	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$2,131,908.42
1.2.4.3.	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$91,497.92
1.2.4.4.	Vehículos y equipo de transporte	\$1,918,970.00
1.2.4.6.	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$2,683,872.94
TOTALES		\$59,460,637.05

Activos Intangibles

El saldo que se observa está integrado de la siguiente manera:

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDO ACTUAL
1.2.5.1	Software	\$18,118.21
	TOTALES	\$18,118.21

Estimaciones y Deterioros

Actualmente se tienen depreciaciones, deterioro y amortizaciones por la cantidad de \$12,493,256.51

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDO ACTUAL
1.2.6	Depreciación,	\$12,493,256.51
	TOTALES	\$12,493,256.51

Otros activos

Se depositó a la comisión federal de electricidad la cantidad de \$84,176.00, por concepto de garantía para el servicio de luz en las instalaciones del nuevo edificio de la universidad.

Pasivo

El saldo por \$ 422,064.19 que se refleja en esta cuenta está integrado de la siguiente manera:

Cuentas por pagar a corto plazo

Al 31 de marzo de 2026, se tiene un saldo \$ 422,064.19 (Cuatrocientos veintidos mil sesenta y cuatro pesos 19/100 M.N.)

Servicios personales por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2025, se tiene un saldo \$428,863.91 (cuatrocientos veintiocho mil ochocientos sesenta y tres pesos 91/100 M.N.)

Proveedores por pagar a corto plazo.

Al 31 de marzo de 2026, es de \$28,679.06 (Veinti ocho mil seiscientos setenta y nueve pesos 06/100 M.N.)

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

Al 31 de marzo de 2026, es de \$151,043.99 (Ciento cincuenta y un mil cuarenta y tres pesos 99/100 M.N.) de acuerdo al siguiente desglose:

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDO ACTUAL
2117-01-01	Retención de ISR	\$75,062.79
2117-01-02	Subsidio al empleo	\$1,207.19
2117-01-03	Retención de ISR	\$2,033.81
2117-01-04	Retención de ISR	
2117-02	Retención de IMSS	\$42,545.10
2117-03	Retención de INFONAVIT	\$26,560.62
2117-04-01	IVA a la subcontratación	
2117-04-02	IVA por servicios profesionales	\$0.48
2117-398001	Impuesto sobre nómina	\$3,634.00
	TOTALES	\$151,043.99

Otros Pasivos

Al 31 de marzo de 2026, es de -\$436.46 (Cuatrocientos treinta y seis pesos 46/100 M.N.)

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Al cierre del mes que se reporta se presenta un saldo neto al final de la hacienda pública / patrimonio al 31 de marzo de 2026 por \$ 51,475, 684.78 (Cincuenta y un millones cuatrocientos setenta y cinco mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 78/100 M.N.)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2025	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2025	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2025	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2025	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2026	\$51,530,940.77	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$51,530,940.77
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$51,172,548.43	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$51,172,548.43
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$358,392.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$358,392.34
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2026	\$0.00	\$6,304,964.49	-\$6,360,220.48	\$0.00	-\$55,255.99
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$2,928,475.88	\$0.00	\$2,928,475.88
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$6,304,964.49	\$0.00	\$0.00	\$6,304,964.49
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	-\$9,288,696.36	\$0.00	-\$9,288,696.36
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2026	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2026	\$51,530,940.77	\$6,304,964.49	-\$6,360,220.48	\$51,475,684.78
--	-----------------	----------------	-----------------	-----------------

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Al 31 de Diciembre de 2025, se tienen \$6,160,265.86 (Seis millones

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2026	2025
	(Cifras en pesos)	(Cifras en pesos)
Bancos/Tesorería	\$1,828,927.82	\$6,160,265.86
Total	\$1,828,927.82	\$6,160,265.86

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2026	2025
	(Cifras en pesos)	(Cifras en pesos)
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00
Terrenos	\$0.00	\$0.00
Viviendas	\$0.00	\$0.00
Edificios no Habitacionales	\$0.00	\$0.00
Infraestructura	\$0.00	\$0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$0.00	\$0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$0.00	\$0.00
Otros Bienes Inmuebles	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles	\$0.00	\$3,349,981.45
Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00	\$328,769.35
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$0.00	\$402,786.09
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00	\$0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00	\$2,618,426.01
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$0.00	\$0.00
Activos Biológicos	\$0.00	\$0.00
Otras Inversiones	\$0.00	\$0.00
Total	\$0.00	\$3,244,773.03

1. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2026	2025
	(Cifras en pesos)	(Cifras en pesos)
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$0.00	\$0.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$0.00	\$0.00
Depreciación	\$12,493,256.51	\$12,493,256.51
Amortización	\$0.00	\$0.00
Incrementos en las provisiones	\$237,133.00	\$0.00

Incremento en inversiones producido por revaluación	\$0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00	\$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	\$0.00	\$0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$12,493,256.51	\$12,493,256.51

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

Primer Trimestre 2026
Universidad Tecnológica Minera de Zimapán
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2026
(Cifras en pesos)

1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$6,886,259.59
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$6,886,259.59

Primer Trimestre 2026
Universidad Tecnológica Minera de Zimapán
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2026
(Cifras en pesos)

1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$3,957,783.71
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$157,094.80
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00
2.2 Materiales y Suministros	\$157,094.80
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	\$0.00
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	\$157,094.80
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	\$3,957,783.71

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:

Concepto	Importe
Bienes bajo contrato en comodato	\$347,004.00
Contrato de comodatos por bienes	\$347,004.00

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO DE INGRESOS	
Concepto	2026 (Cifras en pesos)
Ley de ingresos estimada	\$21,505,043.00
Ley de ingresos por ejecutar	\$17,617,928.41
Modificaciones a la ley de ingresos estimada	\$21,515,964.09
Ley de ingresos devengada	\$6,886,259.59
Ley de ingresos recaudada	\$3,887,114.59

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO DE EGRESOS	
Concepto	2025 (Cifras en pesos)
Presupuesto de egresos aprobado	\$21,505,043.00
Presupuesto de egresos por ejercer	\$17,558,180.38
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	\$21,515,964.09
Presupuesto de egresos comprometido	\$3,957,783.71
Presupuesto de egresos devengado	\$3,957,783.71
Presupuesto de egresos ejercido	\$3,957,783.71
Presupuesto de egresos pagado	\$3,686,129.11

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor”

ELABORÓ

MTRA. OLIVIA NAZARETH RAMÍREZ ALVARADO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

REVISÓ

DR. EDGAR MANUEL CASTILLO FLORES
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
MINERA DE ZIMAPÁN